

Contemplar el Evangelio de hoy

Día litúrgico: Domingo VI (A) del tiempo ordinario

Texto del Evangelio (Mt 5,17-37): En aquel tiempo, Jesús dijo a sus discípulos: «No penséis que he venido a abolir la Ley y los Profetas. No he venido a abolir, sino a dar cumplimiento. Sí, os lo aseguro: el cielo y la tierra pasarán antes que pase una i o una tilde de la Ley sin que todo suceda. Por tanto, el que traspase uno de estos mandamientos más pequeños y así lo enseñe a los hombres, será el más pequeño en el Reino de los Cielos; en cambio, el que los observe y los enseñe, ése será grande en el Reino de los Cielos. Porque os digo que, si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el Reino de los Cielos.

»Habéis oído que se dijo a los antepasados: 'No matarás; y aquel que mate será reo ante el tribunal'. Pues yo os digo: Todo aquel que se encolerice contra su hermano, será reo ante el tribunal; pero el que llame a su hermano "imbécil", será reo ante el Sanedrín; y el que le llame "renegado", será reo de la gehenna de fuego. Si, pues, al presentar tu ofrenda en el altar te acuerdas entonces de que un hermano tuyo tiene algo contra ti, deja tu ofrenda allí, delante del altar, y vete primero a reconciliarte con tu hermano; luego vuelves y presentas tu ofrenda. Ponte enseguida a buenas con tu adversario mientras vas con él por el camino; no sea que tu adversario te entregue al juez y el juez al guardia, y te metan en la cárcel. Yo te aseguro: no saldrás de allí hasta que no hayas pagado el último céntimo.

»Habéis oido que se dijo: 'No cometerás adulterio'. Pues yo os digo: Todo el que mira a una mujer deseándola, ya cometió adulterio con ella en su corazón. Si, pues, tu ojo derecho te es ocasión de pecado, sácatelo y arrójalo de ti; más te conviene que se pierda uno de tus miembros, que no que todo tu cuerpo sea arrojado a la gehenna. Y si tu mano derecha te es ocasión de pecado, córtatela y arrójala de ti; más te conviene que se pierda uno de tus miembros, que no que todo tu cuerpo vaya a la gehenna. También se dijo: 'El que repudie a su mujer, que le dé acta de divorcio'. Pues yo os digo: Todo el que repudia a su mujer, excepto el caso de fornicación, la hace ser adúltera; y el que se case con

una repudiada, comete adulterio.

»Habéis oído también que se dijo a los antepasados: 'No perjurarás, sino que cumplirás al Señor tus juramentos'. Pues yo digo que no juréis en modo alguno: ni por el Cielo, porque es el trono de Dios, ni por la Tierra, porque es el escabel de sus pies; ni por Jerusalén, porque es la ciudad del gran rey. Ni tampoco jures por tu cabeza, porque ni a uno solo de tus cabellos puedes hacerlo blanco o negro. Sea vuestro lenguaje: "Sí, sí"; "no, no": que lo que pasa de aquí viene del Maligno».

Comentario: Pe. Givanildo dos SANTOS Ferreira (Brasília, Brasil)

No penséis que he venido a abolir la Ley y los Profetas

Hoy, Jesús nos dice «No he venido a abolir, sino a dar cumplimiento» (Mt 5,17). ¿Qué es la Ley? ¿Qué son los Profetas? Por Ley y Profetas, se entienden dos conjuntos diferentes de libros del Antiguo Testamento. La Ley se refiere a los escritos atribuidos a Moisés; los Profetas, como el propio nombre lo indica, son los escritos de los profetas y los libros sapienciales.

En el Evangelio de hoy, Jesús hace referencia a aquello que consideramos el resumen del código moral del Antiguo Testamento: los mandamientos de la Ley de Dios. Según el pensamiento de Jesús, la Ley no consiste en principios meramente externos. No. La Ley no es una imposición venida de fuera. Todo lo contrario. En verdad, la Ley de Dios corresponde al ideal de perfección que está radicado en el corazón de cada hombre. Esta es la razón por la cual el cumplidor de los mandamientos no solamente se siente realizado en sus aspiraciones humanas, sino también alcanza la perfección del cristianismo, o, en las palabras de Jesús, alcanza la perfección del reino de Dios: «El que los observe y los enseñe, ése será grande en el Reino de los Cielos» (Mt 5,19).

«Pues yo os digo» (Mt 5,22). El cumplimiento de la ley no se resume en la letra, visto que “la letra mata, pero el espíritu vivifica” (2Cor 3,6). Es en este sentido que Jesús empeña su autoridad para interpretar la Ley según su espíritu más auténtico. En la interpretación de Jesús, la Ley es ampliada hasta las últimas consecuencias: el respeto por la vida está unido a la erradicación del odio, de la venganza y de la ofensa; la castidad del cuerpo pasa por la fidelidad y por la indisolubilidad, la verdad de la palabra dada pasa por el respeto a los pactos. Al cumplir la Ley, Jesús «manifiesta con plenitud el hombre al propio hombre, y a la vez le muestra con claridad su altísima vocación» (Concilio Vaticano II).

El ejemplo de Jesús nos invita a aquella perfección de la vida cristiana que realiza en acciones lo que se predica con palabras.

“servicio brindado por el <http://evangeli.net/evangelio>”. Con permiso a homiletica.org